



ORDENANZA N.º 484-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 26 de agosto de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Que, en uso de las facultades indicadas previstas en el numeral 8 del artículo 9 y el artículo 40 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; de conformidad con lo opinado por la Comisión Ordinaria de Economía y Rentas a través del Dictamen N.º 014-2024-MDSJL/CM-COER; el Concejo Municipal de San Juan de Lurigancho, por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

Artículo 1. - Aprobación del TUPA











Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, el cual compendia y sistematiza doscientos cuarenta y nueve (249) procedimientos administrativos y trece (13) servicios prestados en exclusividad, que incluye base legal, requisitos, plazos, calificación, que contienen doscientos treinta y tres (233) derechos de tramitación, entre otros elementos del trámite, así como los formularios exigidos como requisitos en la tramitación de los procedimientos administrativos contenidos en el TUPA y que como Anexo forma parte integrante de la presente ordenanza; ello, según lo establecido en el numeral 36.3 del artículo 36 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444 y modificatorias.

Artículo 2. - Aprobación de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.

Aprobar doscientos treinta y tres (233) derechos de tramitación correspondientes a los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contemplados en el TUPA de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, aprobado en el artículo 1 de la presente ordenanza, conforme se detalla a continuación:

Nº SUT	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO EXCLUSIVO	DERECHO DE TRAMITACIÓN (S/)
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
001	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para terrenos en los que se desarrollen Proyectos de Inversión Pública, de Asociación Público - Privada o de Concesión Privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	410.40



	002	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, correspondiente a programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH).	410.40
	003	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) Hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	401.80
	004	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para unidades prediales de uso residencial no mayores de cinco (5) hectáreas, que constituyan islas rústicas y que conformen un lote único, siempre y cuando no esté afecto al plan vial provincial o metropolitano.	62.80
	005	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	421.70
	006	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de Proyecto de Habilitación Urbana que corresponda a alguna etapa de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido.	55.50
	007	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.	384.50
	008	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes	62.80
	009	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	384.50
	010	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.	62.80
	011	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	384.40
	012	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás Habilitaciones Urbanas que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D, como aquellas a ejecutarse sobre predios que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, áreas naturales protegidas, su zona de amortiguamiento y en ecosistemas frágiles.	62.80
	013	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para proceso de Reurbanización	384.50
	014	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que no colinden con áreas urbanas o colinden con predios que cuenten con Proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutados, por tanto, requiere de la formulación de un planeamiento integral.	384.50
	015	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para predios que colinden con zonas	374.50



	arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas.	
016	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para predios que colinden con zonas arqueológicas, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o, con áreas naturales protegidas	62.80
017	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU)	374.50
018	Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos con o sin construcción simultánea, para fines de Industria, Comercio y Usos Especiales (OU).	62.80
019	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad A - Aprobación automática con firma de Profesionales, antes de su ejecución	410.40
020	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad, antes de su ejecución	278.80
021	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	55.50
022	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, antes de su ejecución	384.50
023	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad C - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	62.80
024	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica., antes de su ejecución	389.20
025	Modificaciones No Sustanciales de Proyectos de Habilitación Urbana, aprobados bajo Modalidad D - Aprobación de Proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, antes de su ejecución	62.80
026	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana.	413.40
027	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata con aprobación de planeamiento integral.	413.50
028	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad.	483.20
029	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	432.60
030	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbana con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	432.60
031	Independización o parcelación de terrenos rústicos ubicados dentro del área urbanizable inmediata o que no colinden con áreas urbanas o que colinden con predios con proyectos de Habilitación Urbana aprobados y no ejecutado con aprobación de planeamiento integral y con Licencia de Habilitación Urbana Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica	432.60
032	Subdivisión de lote urbano	413.50
033	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad A	226.00
034	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad B	229.20
035	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad C	268.30





036	Recepción de obras de Habilitación Urbana sin variaciones, aprobadas bajo Modalidad D	297.70
037	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad A	229.30
038	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad B	232.50
039	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad C	271.60
040	Recepción de obras de Habilitación Urbana con variaciones no sustanciales, aprobadas bajo Modalidad D	301.00
041	Recepción parcial de las obras de Habilitación Urbana por etapas	222.80
042	Regularización de Habilitaciones Urbanas	431.20
043	Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones ejecutadas sin licencia	439.50
044	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad C	331.60
045	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitaciones Urbanas - Modalidad D	364.30
046	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad C con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	344.00
047	Aprobación del Proyecto Integral de Habilitación Urbana - Modalidad D con Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas	358.70
048	Licencia de Habilitación Urbana de alguna de las etapas del proyecto integral aprobado	64.30
049	Prórroga de Licencia de Habilitación Urbana	GRATUITO
050	Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana	194.20
051	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación Automática con firma de profesionales para construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote	450.30
052	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, conformidad de obra o declaratoria de fábrica y/o edificación sin carga y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	450.30
053	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para remodelación de una vivienda unifamiliar, sin modificación estructural, ni cambio de uso, ni aumento área techada.	450.30
054	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la construcción de cercos de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común	450.30
055	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para la demolición total de edificaciones de hasta tres (03) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos ni sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	450.30
056	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para ampliaciones y remodelaciones consideradas como obras menores, según lo establecido en la norma técnica G.040, "Definiciones" del RNE	450.30
057	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones correspondientes a Programas promovidos por el Sector Vivienda, para la reubicación de beneficiarios de atención extraordinaria del Bono Familiar Habitacional, establecidos en el numeral 3.2.1 del Artículo 3, de la Ley N° 27829, Ley que crea el Bono Familiar Habitacional (BFH)	450.30
058	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones necesarias para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública	450.30
059	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de carácter militar de las Fuerzas Armadas y las de carácter policial de la Policía Nacional del Perú, así como los establecimientos de reclusión penal	450.20



078	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	61.80
079	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de uso mixto con vivienda	442.40
080	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de uso mixto con vivienda	61.80
081	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	442.40
082	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declaradas por el Ministerio de Cultura	61.80
083	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	442.40
084	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que individualmente o en conjunto cuenten con un máximo de 30 000 m2 de área techada	61.80
085	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	442.40
086	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones de mercados que cuenten con un máximo de 15 000 m2 de área techada	61.80
087	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	442.40
088	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para locales de espectáculos deportivos de hasta 20 000 ocupantes	61.80
089	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	286.30
090	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos, o que requieran el uso de explosivos	61.80
091	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	442.40
092	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las Modalidades A, B y D	61.80
093	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	442.40
094	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	61.80
095	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines de industria	442.40
096	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines de industria	61.80
097	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de locales comerciales, culturales,	442.40









060	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de Universidades Nacionales	450.30
061	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de establecimientos de salud estatales	450.30
062	Licencia de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales para edificaciones de instituciones educativas estatales	450.30
063	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de Proyecto con evaluación por la Municipalidad para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3 000 m2 de área techada	1,638.90
064	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3000 m2 de área techada	66.00
065	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	1,638.90
066	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para la construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y propiedad común	66.00
067	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	1,638.90
068	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, para fines de vivienda, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso	66.00
069	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición parcial	1,638.90
070	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición parcial	66.00
071	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	962.60
072	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótano y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos	66.00
073	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	1,638.90
074	Licencia de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para modificación de proyecto de edificaciones que corresponden a etapas de un proyecto integral aprobado con anterioridad o con plazo vencido	67.90
075	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	442.40
076	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para edificaciones con fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios, que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (05) pisos o de 3 000 m2 de área techada	61.80
077	Licencia de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para edificaciones con fines diferentes de vivienda a excepción de las previstas en la Modalidad D	442.40



	centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	
098	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos, que individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada	61.80
099	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada	442.40
100	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones de mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada.	61.80
101	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	442.40
102	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para los locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes	61.80
103	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	442.40
104	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para las edificaciones con fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte	61.80
105	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	442.40
106	Licencia de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos para ampliación, remodelación y/o demolición parcial	61.80
107	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación con evaluación por la Municipalidad antes de emitida la licencia.	272.30
108	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia.	320.60
109	Modificación de Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación con evaluación previa por la Comisión Técnica antes de emitida la licencia	320.60
110	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	450.30
111	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	269.00
112	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	66.00
113	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	320.60
114	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	69.20
115	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	310.70
116	Modificación No Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución.	69.20









	117	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad A - Aprobación automática con firma de profesionales, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	450.30
	118	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación por la Municipalidad, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	272.30
	119	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad B - Aprobación de proyecto con evaluación previa de los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	66.00
	120	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	320.60
	121	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad C - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	69.20
	122	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por la Comisión Técnica, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	310.70
	123	Modificación Sustancial del Proyecto Aprobado de Edificación Modalidad D - Aprobación de proyecto con evaluación previa por los Revisores Urbanos, después de emitida la licencia de edificación, antes de su ejecución	69.20
	124	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad B - Evaluación previa por la Comisión Técnica.	133.20
	125	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	139.60
	126	Aprobación de Anteproyecto en Consulta para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	139.60
	127	Predeclaratoria de edificación para Modalidades A, B, C y D.	271.60
	128	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	239.30
	129	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	265.20
	130	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas sin variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	279.90
	131	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad B (casco no habitable)	319.00
	132	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad C (casco no habitable)	367.10
	133	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas con variaciones para la Modalidad D (casco no habitable)	386.90
	134	Declaración municipal de edificación terminada para las Modalidades B, C y D	309.50
	135	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para la Modalidad A	255.60
	136	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones para las Modalidades B, C y D	288.40
	137	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad A	54.80
	138	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad B	584.70
	139	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad C	367.10
	140	Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con variaciones para la Modalidad D	396.50
	141	Licencia de Regularización de Edificaciones	316.10
	142	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión Técnica	431.40
	143	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación para la Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	460.80



144	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad C - Evaluación previa por la Comisión la Técnica	441.30
145	Aprobación del Proyecto Integral de Edificación con Licencia de Edificación de alguna de las etapas en Modalidad D - Evaluación previa por la Comisión Técnica	470.70
146	Licencia de Edificación de alguna de las etapas de un Proyecto Integral aprobado con anterioridad	69.10
147	Prórroga de Licencia de Edificación	GRATUITO
148	Revalidación de Licencia de Edificación	187.70
149	Visación de planos para trámites de prescripción adquisitiva de dominio, título supletorio y rectificación de linderos y áreas (para predios urbanos)	153.30
150	Autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de dominio privado	19.60
151	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de dominio privado (solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
152	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada en bienes de dominio privado (infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868)	16.30
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
153	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios	57.10
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
154	Asignación de Numeración Municipal	69.10
155	Constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios básicos	55.20
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
156	Certificado de Numeración Municipal	30.20
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
157	Autorización para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de dominio público	19.60
158	Ampliación de plazo de autorización para instalación de infraestructura de telecomunicaciones en bienes de dominio público (solicitud debe ser presentada al menos 10 días antes del vencimiento del plazo original)	GRATUITO
159	Regularización de infraestructura de telecomunicaciones instalada en bienes de dominio público (infraestructura instalada con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 29868)	16.30
160	Autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	13.10
161	Ampliación de autorización en área de uso público para la realización de obras de instalación, ampliación o mantenimiento de la infraestructura para prestación de servicios públicos (no vinculado a telecomunicaciones)	GRATUITO
162	Autorización en área de uso público para instalación domiciliaria del servicio de agua y desagüe y energía eléctrica	9.90
163	Autorización para obras de construcción, mejora o instalación de infraestructura o mobiliario urbano en espacio público	104.40
164	Certificado de conformidad de obra en área de uso público	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
165	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo bajo (con ITSE posterior)	236.60
166	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	260.80



	167	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	448.00
	168	Licencia de funcionamiento para edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	780.40
	169	Licencia de funcionamiento corporativa para mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (con ITSE previa)	769.60
	170	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo medio (con ITSE posterior)	267.70
	171	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo alto (con ITSE previa)	454.90
	172	Licencia de funcionamiento para cesionarios en edificaciones calificadas con nivel de riesgo muy alto (con ITSE previa)	787.30
	173	Transferencia de licencia de funcionamiento o cambio de denominación o nombre comercial de la persona jurídica	88.70
	174	Cese de actividades	GRATUITO
	175	Licencia provisional de funcionamiento para bodegas	GRATUITO
	176	Licencia de funcionamiento para cambio de giro	91.00
	177	Autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público	165.40
	178	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de usos especiales temporales (marketing y/o degustación de productos, difusión de material informativo y/o actividades afines)	163.10
	179	Autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público para la realización de ferias	289.20
	180	Autorización automática para la ubicación de elemento de publicidad exterior que identifiquen el nombre de las entidades públicas, organismos internacionales, templos, conventos y establecimiento de organizaciones religiosas y de todas sus denominaciones y centro educativos estatales, en una sola ubicación. Así como la información temporal de actividades religiosas, culturales, recreativas, deportivas, cívicas, benéficas no lucrativas y publicidad. En bienes de dominio privado	GRATUITO
	181	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: afiche y plancheta publicitaria. En bienes de dominio privado	119.00
	182	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: letras recortadas, letrero, placa y toldo. En bienes de dominio privado. Vinculado a licencia de funcionamiento	119.00
	183	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado- tipo: letras recortadas y letrero. En bienes de dominio privado. Vinculado a licencia de funcionamiento	142.00
	184	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior iluminado- tipo: afiche. En bienes de dominio privado	142.00
	185	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel simple, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	179.60
	186	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel simple, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	213.80
	187	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel simple, valla, paleta y volumétrico. En bienes de dominio privado	213.80
	188	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	242.10
	189	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	278.70
	190	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio privado	278.70
	191	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: afiche, banderolas, inflables publicitarios de campañas o eventos temporales	119.30



	(tiempo máximo de 06 meses para banderolas e inflables). En bienes de dominio privado	
192	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado tipo: afiche (aplica solo para iluminado), banderolas (aplica solo para iluminado), inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses para banderolas e inflables). En bienes de dominio privado	142.60
193	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial tipo: inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio privado	142.60
194	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: afiche (aplica solo para casetas telefónicas y mobiliario urbano instalados en áreas y/o infraestructura concesionada) y elemento ecológico. En bienes de dominio público	198.10
195	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: afiche (aplica solo para casetas telefónicas y mobiliario urbano instalados en áreas y/o infraestructura concesionada) y elemento ecológico. En bienes de dominio público	220.80
196	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel simple, paleta y volumétrico. En bienes de dominio público	245.30
197	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel simple, paleta y volumétrico. En bienes de dominio público	279.50
198	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel simple y volumétrico. En bienes de dominio público	279.50
199	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	254.50
200	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	293.40
201	Autorización para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial - tipo: panel monumental, panel monumental unipolar y tótem. En bienes de dominio público	293.40
202	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior sencillos - tipo: banderolas o inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio público	198.40
203	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior luminoso o iluminado tipo: banderolas (aplica solo para iluminado) o inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio público	221.10
204	Autorización temporal para la ubicación de elemento de publicidad exterior especial tipo: inflables publicitarios de campañas o eventos temporales (tiempo máximo de 06 meses). En bienes de dominio público	221.10
205	Baja de autorización del elemento de publicidad exterior	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL		
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
206	Duplicado del certificado de licencia de funcionamiento	78.10
207	Duplicado de la resolución de autorización para la ubicación del elemento de publicidad exterior	77.20
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
208	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	142.50
209	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo	136.40
210	Inspección técnica de seguridad en edificaciones posterior al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	166.70





211	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo medio	155.60
212	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	371.00
213	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo alto	374.80
214	Inspección técnica de seguridad en edificaciones previa al inicio de actividades para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	703.40
215	Renovación del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones para establecimientos objeto de inspección clasificados con nivel de riesgo muy alto	707.20
216	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) con una concurrencia de hasta 3,000 personas	359.60
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
217	Duplicado del certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones	67.80
GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO - SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
218	Autorización para la instalación de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas y casetas de vigilancia) en área de uso público	209.70
219	Permiso de Operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	153.70
220	Renovación de Permiso de Operación a personas jurídicas para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	111.20
221	Incremento de flota vehicular: inclusión de vehículos conforme a la necesidad de servicio que se determine en el plan regulador	108.30
222	Sustitución de Unidades Vehiculares	98.30
223	Inclusión y/o Sustitución de Conductores	79.60
224	Incremento y/o Reubicación de Paraderos de Vehículo Menor a la Persona Jurídica Autorizada	104.00
225	Liberación de vehículos menores motorizados internados en el depósito municipal	GRATUITO
226	Aprobación de Estudios de Impacto Vial para proyectos de edificaciones (sólo en vías locales)	232.10
227	Aprobación de Estudios de Impacto Vial para proyectos de habilitaciones urbanas (sólo en vías locales)	232.10
GERENCIA DE ORDEN PÚBLICO - SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y TRANSITABILIDAD SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
228	Duplicado de Permiso de Operación para prestar el servicio con vehículos menores	51.60
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
229	Solicitud de devolución de pago indebido o en exceso en materia tributaria	GRATUITO
230	Solicitud de compensación en materia tributaria	GRATUITO
231	Solicitud de prescripción en materia tributaria	GRATUITO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
232.a	Reimpresión de declaración jurada HR o PU a) por primera hoja	4.10
232.b	Reimpresión de declaración jurada HR o PU b) por hoja adicional	0.60
233	Constancia de contribuyente (Impuesto Predial)	13.80
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
234	Recurso de reclamación	GRATUITO
235	Recurso de apelación contra la resolución que resuelve recurso de reclamación	GRATUITO



236	Recurso de apelación de puro derecho	GRATUITO
237	Fraccionamiento de deudas tributarias	GRATUITO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
238	Constancia de no adeudo tributario (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales)	17.20
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
239	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones tributarias	GRATUITO
240	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones no tributarias	GRATUITO
241	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones tributarias	GRATUITO
242	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones no tributarias	GRATUITO
243	Recurso de apelación de resoluciones que deniegan tercerías en materia tributaria	GRATUITO
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
244.a	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - a) Copia simple formato A4 (por unidad)	0.10
244.b	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - b) Información en CD (por unidad)	1.00
244.c	Acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control - c) Correo electrónico	GRATUITO
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
245	Copia certificada de documentos	0.10
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
246	Separación Convencional y Divorcio Ulterior: Separación Convencional	372.30
247	Separación Convencional y Divorcio Ulterior: Divorcio Ulterior	184.30
248.a	Matrimonio Civil - en el local municipal	256.10
248.b	Matrimonio Civil - fuera del local municipal (dentro del distrito)	332.10
248.c	Matrimonio Civil - fuera del local municipal (fuera del distrito)	432.10
249	Dispensa para publicación de edicto matrimonial	97.20
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
250	Publicación de edicto matrimonial tramitado en otros distritos	44.80
251	Reprogramación de fecha y hora de ceremonia matrimonial	37.80
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
252	Reconocimiento y Registro de Organizaciones Sociales del distrito	GRATUITO
253	Reconocimiento y Registro de Organizaciones Sociales de niveles superiores de representación	GRATUITO
254	Actualizaciones del Registro de las Organizaciones Sociales	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
255	Credenciales para dirigentes de las organizaciones sociales	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
256	Registro de canes y otros animales domésticos	GRATUITO
257	Licencia para tenencia de canes	25.70





GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL - SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
258	Formalización de organizaciones de recicladores	GRATUITO
259	Inscripción en el registro municipal de organizaciones de recicladores	GRATUITO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
260	Recurso de reclamación contra resolución de determinación y/o multa tributaria por impuesto predial, arbitrios municipales, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos e impuesto a los juegos electrónicos producto del procedimiento de fiscalización tributaria	GRATUITO
261	Recurso de apelación contra la resolución que resuelve recurso de reclamación	GRATUITO
262	Recurso de apelación contra la denegatoria ficta que desestima la reclamación	GRATUITO



Artículo 3. - Exigibilidad de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos y servicios administrativos brindados en exclusividad contenido en el TUPA.

Disponer que los derechos de tramitación a los que hace referencia el artículo 2, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que los ratifique y de la presente ordenanza.



Artículo 4. - Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados.

Precisar que los procedimientos administrativos vinculados con Licencia de Funcionamiento, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N° 200-2020-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Licencia de Funcionamiento y Licencia Provisional de Funcionamiento Para Bodegas.



Asimismo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N° 043-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de competencia de los gobiernos locales.



Del mismo modo, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad vinculados a Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, se encuentran adecuados al Decreto Supremo N° 146-2023-PCM, que aprueba procedimientos administrativos y un servicio prestado en exclusividad estandarizados de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación cuya tramitación es de competencia de las municipalidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Único Ordenando de la Ley N.º 28976, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional y en la sede institucional de las estructuras de costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de usos), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.

Artículo 5. - Adecuación al Decreto Supremo N.º 164-2020-PCM.

Precisar que el procedimiento administrativo "Acceso a la Información Pública Creada u Obtenida por la Entidad, que se Encuentre en su Posesión o Bajo su Control" se encuentra adecuado a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, que aprueba el procedimiento administrativo estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, en lo referido a los requisitos, plazos, derechos de tramitación y demás aspectos.



Artículo 6. - Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N.º 29022.

Precisar que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para instalación de infraestructura de telecomunicaciones se encuentran adecuados a la Ley N.º 29022, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 003-2015-MTC, y modificatorias.

En cumplimiento de las formalidades previstas en las citadas normas, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional o en el Diario Oficial El Peruano y/o uno de mayor circulación nacional, las estructuras de costos que sustenten la determinación del importe de las tasas que cobren de los procedimientos de telecomunicaciones.

Artículo 7. - Disponibilidad de la Información

La presente Ordenanza, el Anexo TUPA y el Acuerdo ratificatorio estarán disponibles en el portal electrónico de Servicio de Administración Tributaria – SAT (www.sat.gob.pe).

Artículo 8. - Publicidad

La presente Ordenanza y el Acuerdo ratificatorio serán publicados en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, la presente Ordenanza y el Anexo que contiene los procedimientos y servicios aprobados, serán publicados en el Portal del diario oficial El Peruano y serán difundidos, adicionalmente, a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (www.munisjl.gob.pe).

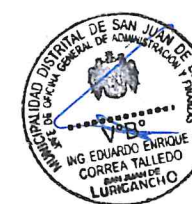
Artículo 9. - La presente Ordenanza y las partes que la integran, entrarán en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que la ratifique y de la presente ordenanza en el diario oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados en los artículos precedentes.

Artículo 10.- DEROGAR la Ordenanza N.º 444-MDSJL, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y su modificatoria aprobada por Ordenanza N.º 480-MDSJL, con eficacia diferida al momento de la aprobación y publicación del Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ratifica los derechos de tramitación del TUPA de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho aprobado en el artículo 1 de la presente ordenanza.

Artículo 11.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza y el Acuerdo de Concejo Ratificatorio en el diario oficial "El Peruano" y a la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación con su anexo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (<https://web.munisjl.gob.pe/web>).

Artículo 12.- ENCARGAR el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza y sus anexos, a todas las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



SAN JUAN DE LURIGANCHO
Livia Esther Flórez Fernández
LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
JEFA DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL

SAN JUAN DE LURIGANCHO
Jesús Maldonado Amao
JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE



